



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Por Decretos de Alcaldía n.º 44 y 45 de fecha 14 de abril de 2023, se adjudicaron los aprovechamientos forestales del monte n.º 213, conocido como «El Pinar», sito en Regumiel de la Sierra, para aprovechamientos:

– Lote n.º 8, MA/213/E/2023/08.

– Lote n.º 9, MA/213/E/2023/09. Lo que se publica a los efectos oportunos:

1. – *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 181/2022

d) Dirección de internet del perfil de contratante:

<https://regumieldelasierra.sedelectronica.es/>

2. – *Objeto del contrato:*

Aprovechamientos maderables:

– Lote n.º 4, MA/213/E/2023/04.

– Lote n.º 5, MA/213/E/2023/05.

– Lote n.º 6, MA/213/E/2023/06.

– Lote n.º 7, MA/213/E/2021/03.

– Lote n.º 8, MA/213/E/2023/08.

– Lote n.º 9, MA/213/E/2023/09.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: subasta.

4. – *Importe del contrato:*

– Lote n.º 4, MA/213/E/2023/04, 20.520,00 euros, más IVA.

Desierto.

– Lote n.º 5, MA/213/E/2023/05, 35.000,00 euros, más IVA.

Desierto.

– Lote n.º 6, MA/213/E/2023/06, 2.000,00 euros, más IVA.

Desierto.

– Lote n.º 7, MA/213/E/2021/03, 9.338,04 euros, más IVA.

Desierto.



– Lote n.º 8, MA/213/E/2023/08, 3.750,00 euros, más IVA.

Maderas de María Sociedad Cooperativa, 4.162,50 euros, más IVA.

– Lote n.º 9, MA/213/E/2023/09, 6.000,00 euros, más IVA.

Maderas de María Sociedad Cooperativa, 6.661,20 euros, más IVA.

5. – *Formalización del contrato.*

a) Fecha de formalización: lote 8 y 9 el 28 de abril de 2023.

b) Hora de formalización: 12:00 horas.

A 6 de junio de 2023.

El alcalde-presidente,
José Luis Vázquez González